

# FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

## Radicación n.º 90898 Acta 35

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. MARÍA VIRGELINA TAMAYO DE SÁNCHEZ.

Admítase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECICIA DUENAS QUEVEDO

15/09/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Mu

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Código único del proceso	050013105021201700097-01
RADICADO INTERNO:	90898
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	MARIA VIRGELINA TAMAYO DE SANCHEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



#### Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

### CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 17-09-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 154 la providencia proferida el 15-09-2021.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22-09-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15-09-2021.

SECRETARIA



#### Secretaría Sala de Casación Laboral

### Corte Suprema de Justicia

## INICIO TRASLADO

Desde hoy 23-09-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

SECRETARIA\_